

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y  
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD  
“INMOBILIARIA SAN LUCAS S.A.”**

En la ciudad de Quito, el 9 de mayo del dos mil trece, siendo las 15H30, los Socios de la compañía “**INMOBILIARIA SAN LUCAS S.A.**” Reunidos en la oficina matriz situada en el inmueble de propiedad de la sociedad, ubicadas en el Sector denominado Av. 12 de Octubre 1942 y Cordero Edificio World Trade Center piso 15 Oficina 1510, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Actúa como Presidente la señora Nohra Dávalos Descalzi, designación realizada por unanimidad por los Socios; y como Secretario, el Gerente General de la Compañía, señor Economista Ernesto Patricio Dávalos Salazar.

Previa la instalación de esta Junta el Presidente solicita al Secretario que verifique el quórum de asistencia de los socios:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>
DAVALOS SALAZAR ERNESTO PATRICIO	398,00	398,00
DAVALOS DESCALZI NOHRA	1,00	1,00
DAVALOS DESCALZI ERNESTO JAVIER	1,00	1,00
<b>TOTALES</b>	<b>400,00</b>	<b>400,00</b>

El Secretario certifica que se encuentran presentes todos los Socios de la Compañía, es decir el 100% del Capital

Una vez constatado el quórum necesario para este tipo de Juntas, toma la palabra el señor Presidente y manifiesta a los señores Socios que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratar y resolverse el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobación del Informe del señor Gerente General 2012
2. Aprobación del Informe del señor Comisario 2012
3. Aprobación de Balance General del ejercicio económico del año 2012
4. Perdida del Ejercicio económico 2012
5. Eleccion del señor Comisario Principal de la Compañía 2013

A continuación los Socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Presidencia y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta no requieren la forma establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

**PARA TRATAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, toma la palabra el Señor Gerente de la Compañía, y rinde su informe del ejercicio económico del año 2012, se adjunta copia del informe. La junta General por unanimidad acepta y aprueba el informe del señor Gerente General del año 2012.

**PARA TRATAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, toma la palabra la Señora Comisaria y rinde su informe del Balance General del año 2012. La junta General por unanimidad acepta y aprueba el informe del señor Comisario del año 2012

**PARA TRATAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de la Junta General el Balance General, correspondientes del año 2012. La junta General por unanimidad acepta y aprueba el Balance general del ejercicio económico del año 2012

**PARA TRATAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de la Junta General el Estado de Resultados y anexos, correspondientes del año 2012. La junta General por unanimidad acepta y aprueba el Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

**PARA TRATAR EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y pone a consideración de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía que como resultado del ejercicio económico del año 2012 **existe una pérdida de USD. \$ 32.470,57 (Treinta y Dos Mil Cuatrocientos setenta con 57/1009; que debe ser considerada por la presente junta de Accionistas.**

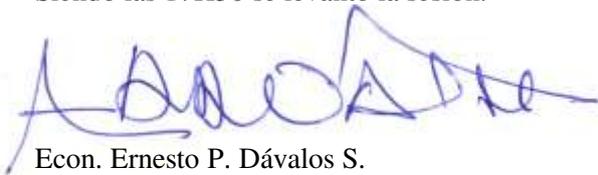
La junta General por unanimidad acepta y aprueba la pérdida del ejercicio económico del año 2012, por las razones que expone la administración.

**PARA TRATAR EL SEXTO Y ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, toma la SEÑORA Presidente de la compañía sugiriendo nuevamente la designación de la señora CPA Patricia Parra para que ocupe este cargo dentro de la Compañía.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba y reelige como Comisario principal a la señora Patricia Parra para el ejercicio económico del año 2013

Habiéndose tratado todo el orden del día, la Presidenta dispone un receso de treinta minutos para que la señora Secretaria redacte el Acta. Reinstalada la Junta el secretario da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firmada por los socios en unidad de acto.

Siendo las 17H30 se levanto la sesión.



Econ. Ernesto P. Dávalos S.  
Socio  
Gerente General  
Secretario de la Junta

Sra. Nohra Dávalos Descalzi  
Presidente ad hoc



Sr. Ernesto J. Dávalos Descalzi  
Socio